



“2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

El Senado y la Honorable Cámara de Diputados sancionan con fuerza de ley

**PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL - PRODUCCIÓN ARTESANAL DEL
PONCHO SALTEÑO**

ARTÍCULO 1º: Declárase Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación Argentina, según lo establecido por la Ley N° 26.118, la “**Producción artesanal del poncho salteño**”.

ARTÍCULO 2º: De conformidad al artículo precedente, establézcase como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación las técnicas de tejido a telar, representaciones, expresiones y conocimientos transmitidos a través de la **Producción del poncho salteño** según lo establece la Ley N° 26.118.

ARTÍCULO 3º: Inclúyase a la **Producción del poncho salteño** en el relevamiento de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de la Argentina.

ARTÍCULO 4º: El Poder Ejecutivo, por intermedio de la autoridad de aplicación procederá a establecer los mecanismos necesarios para la salvaguarda, preservación, protección, valoración, transmisión y revitalización del patrimonio cultural inmaterial declarado anteriormente.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Pamela Calletti

Diputada Nacional



“2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El trabajo artesanal tiene sin duda un valor incalculable, es la clave para transmitir nuestra historia y cultura y es lo que nos hace la sociedad que hoy somos. En este sentido, este proyecto tiene el objetivo de destacar la producción de una de las prendas de elaboración artesanal más importante en nuestro país, el poncho salteño en general y su producción en la comunidad de Seclantás en particular, una prenda tejida que es parte fundamental de la vida humana desde el comienzo de la civilización.

Ubicado a 180 kilómetros de Salta capital, el municipio de Seclantás es reconocido como la “cuna” del poncho salteño. La calidad y los diseños que allí se elaboran reflejan una enorme riqueza cultural, muestran tradiciones ancestrales y reflejan la identidad vallista de estas tierras únicas. En cada una de las casonas antiguas de este pueblo se encuentra un telar y todos los trabajos que la comunidad realiza se pueden apreciar en su famoso Camino de los Artesanos, ubicado a la veda de la ruta nacional 40.

El poncho es una prenda de vestir típica de Sudamérica, consiste en un trozo rectangular de un tejido con una abertura que sirve para pasar la cabeza. Esta prenda es de gran abrigo, cae sobre el cuerpo y permite mover con facilidad los brazos, su tamaño depende de la persona que lo utiliza.

En nuestro país hay distintos tipos de ponchos que varían por su color, el material con el que se elaboran, los diseños que representan y los motivos de las guardas en los tejidos, que pueden ser andinas, pampeanas o incaicas. El hilado, el teñido y el tejido en telares de palo plantao son algunas de las etapas que implica su producción.



“2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

El telar es una herramienta que se emplea para tejer y confeccionar distintas prendas, tradicionalmente es de madera, aunque en la actualidad también se fabrica en otros materiales. Cada artesano trabaja manualmente con hilados muy finos, creando diseños que se relacionan con los paisajes, colores, motivos regionales y la cultura originaria e incaica del lugar en el que se encuentran.

Cuando se trabaja con lana de oveja, el paso a paso de elaboración de un poncho implica primero, esquila la lana, luego hilar para hacer las madejas y lavarla hasta dejarla blanca. Luego se tiñe a fuego con pigmentos naturales. Las prendas se terminan con un planchado hecho con plancha a carbón. En su color natural también se teje con lana de llama y vicuña.

En el telar se arma la urdiembre y se teje subiendo y bajando manualmente las hebras que se pasan por la lanzadera y se presiona con otra madera para que quede firme. Una vez que la pieza está lista, se unen las mitades y se teje la boca para el cuello. Los flecos se tejen por separado y se cosen.

El tiempo de elaboración de cada prenda depende del diseño. Las piezas se trabajan en mitades y una vez que todo está listo se unen frente, dorso y flecos que se tejen y se cosen.

La técnica de tejido en telar es ancestral y se transmite de generación en generación, representa una forma de vida para las familias que se dedican a producir diversas prendas. Especialmente el poncho salteño es parte del patrimonio cultural de todos, son una muestra de nuestra identidad por sus colores característicos, el rojo sangre con franjas y cuello negro que dio origen a los gauchos de Güemes. En la actualidad es una prenda que enorgullece a quien lo viste.



“2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

Por todo lo expuesto considero de suma importancia destacar la producción del poncho salteño como patrimonio cultural inmaterial y solicito a mis pares que me acompañen.

Pamela Calletti

Diputada Nacional